

[Recipient Name First] [Recipient Name Last]
[Address Line 1]
[Address Line 2]

IMPORTANTE:
ACTÚE AHORA PARA REANUDAR SU COBERTURA DE SALUD

Estimado(a) [Recipient Name First] [Recipient Name Last]:

Nuestros registros indican que su cobertura de asistencia médica (MA) o Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP) finalizó porque no recibimos la información o los documentos necesarios para su renovación. Si desea restaurar su MA o CHIP, debe enviarnos la información y los documentos que faltan a más tardar 90 días después de la fecha de finalización de la MA y/o CHIP que se muestra en el aviso de cierre enviado para que la Oficina de Asistencia del Condado (CAO) pueda procesar su renovación. Si la CAO determina que usted todavía es elegible, su MA o CHIP se reanudará sin interrupciones en la cobertura. Si su hijo(a) no es elegible para la MA, es posible que se revise si está en condiciones de recibir la cobertura del CHIP, pero solo si se ha realizado la presentación de la renovación y demás documentación obligatoria.

¿Qué necesito hacer?

Complete su renovación en línea, por teléfono, por correo o en la CAO **lo antes posible**.

Renovación en línea: Puede completar su renovación en línea incluso sin su paquete de renovación. En el reverso de esta página encontrará instrucciones sobre cómo iniciar sesión en COMPASS para completar su renovación en línea usando su número de Seguro Social y esta información:

Condado:
Número de expediente del caso:
Fecha de renovación:

Renovación por correo o en persona: Debería haber recibido un paquete de renovación por correo unos 30 días antes de la fecha límite para la renovación. Si aún tiene ese paquete, complételo y devuélvalo junto con cualquier otro documento requerido a su CAO local de una de las siguientes maneras:

- Utilice el sobre que se incluye con su paquete de renovación para enviarlo por correo a la CAO.
- Entréguelo en su CAO local en persona o déjelo en el buzón.

Si no tiene su paquete de renovación, puede obtener uno nuevo en su CAO o llamando al Centro de Servicio al Cliente al 1-877-395-8930 o al 215-560-7226 en Filadelfia.

Renovación por teléfono: Puede completar su renovación por teléfono llamando al 1-866-550-4355 de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

¿Cómo presento los documentos requeridos?

Puede presentar los documentos requeridos para realizar su renovación de cualquiera de las siguientes maneras:

- Escanee o tómese fotos a los documentos y envíelos en línea a través de COMPASS en dhs.pa.gov/COMPASS.
- Tómese fotos a los documentos y envíelas a través de su dispositivo móvil usando la aplicación móvil myCOMPASS PA.
- Envíe los documentos por correo a la CAO.
- Entregue los documentos en persona o déjelos en el buzón en su CAO local.

Gracias,
Departamento de Servicios Humanos

Cómo usar COMPASS para hacer la renovación

1. Visite dhs.pa.gov/COMPASS
2. Haga clic en **Renueve sus beneficios** en la página de inicio de COMPASS.
3. Para renovar MA/CHIP, seleccione el primer ítem, Beneficio del Departamento de Servicios Humanos.
4. Tendrá que completar la siguiente información y hacer clic en el botón “Iniciar sesión” que está en la parte inferior de la página para comenzar la renovación:
 - Número de seguro social
 - Condado*
 - Número de registro del caso*
 - Fecha de renovación*

*Encontrará el condado, el número de registro del caso y la fecha de renovación en el frente de esta carta o en el paquete de renovación
5. Si ya tiene una cuenta de COMPASS, ingrese su nombre de usuario y contraseña para iniciar sesión y guardar la renovación en su cuenta.
 - Si aún no tiene una cuenta de COMPASS, seleccione “No”.
 - Necesitará la siguiente información para crear una cuenta:
 - o Nombre
 - o Fecha de nacimiento
 - o Dirección de correo electrónico
 - Se le pedirá que cree un nombre de usuario y una contraseña, así como preguntas y respuestas de seguridad.
6. El sistema COMPASS lo guiará por toda la información que proporcionó en la solicitud (o en la última renovación). Tendrá que actualizar toda la información que haya cambiado, por ejemplo:
 - Miembros del hogar y los datos de cada uno
 - Ingresos
 - Seguro
 - Gastos
 - Recursos
7. Revise la información y envíe la renovación.
 - Opciones de firma: Elija entre “Sí, quiero firmar electrónicamente” o “No, no quiero firmar mi solicitud electrónicamente”. La opción de firma electrónica le permite firmar electrónicamente. Si no firma la renovación de forma electrónica, tendrá que imprimirla, firmarla y enviar la página con la firma en papel por correo postal, por fax o escaneada.
8. Haga clic en Ver los elementos necesarios para revisar los documentos de verificación que debe enviar junto con la renovación. Haga clic en Adjuntar archivo o en Escanear documentos para enviar los documentos de verificación de forma electrónica. También puede enviarlos por correo postal o llevarlos a la oficina local de asistencia del condado.

**Si necesita ayuda para usar COMPASS, llame a la línea de ayuda al
1-800-692-7462, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:45 p.m.**